

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA ECOPUMICE
INDUSTRIES INTERNACIONAL CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

Quito, 28 de febrero de 2011

Señores Socios de Ecopumice Cia. Ltda.:

Tengo el agrado de presentar mi informe a los socios, relacionado con la actividad de la compañía durante el ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, indicando lo siguiente:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2010.-

Podemos señalar que durante el ejercicio económico que terminó, la compañía ha cumplido con sus objetivos de servicio al público y de mantenimiento de sus metas comerciales con los resultados que se exponen en los balances que presentamos a la Junta General.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Esta administración ha cuidado de atender a las recomendaciones de los miembros de la Junta General especialmente relacionados con tratar de obtener un crecimiento de presencia en el mercado y sobre el cuidado de las marcas comerciales, la buena imagen frente a los clientes durante el año que terminó y especialmente su comportamiento frente a la competencia.

HECHOS EXTRAORDINARIOS SUCEDIDOS DURANTE EL AÑO 2010.-

Un factor digno de tomarse en cuenta para efecto del análisis de las tendencias en nuestra actividad, es el mantenimiento o quizás aceleración del crecimiento poblacional del Ecuador, factor relacionado con el cual hemos tratado de incrementar nuestras operaciones.

CONSIDERACIONES SOBRE HECHOS DE CARÁCTER GENERAL QUE INCIDEN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA.-

1. Tomando en cuenta la actividad de la compañía, ha constituido nuestra permanente preocupación el análisis de la situación general. De la información general disponible y de la realidad del día a día, puede señalarse que el sustento de la economía cada vez depende en mayor medida de la exportación de hidrocarburos, como base del Presupuesto General del Estado, con un crecimiento inferior al que se hubiera esperado, especialmente en materia de inversión privada que pueda acarrear beneficios al sector en que se desenvuelve nuestra empresa.

2. Como es de conocimiento general, el sector comercial atraviesa por una situación difícil, lo que requiere de un mayor esfuerzo para mantener nuestras condiciones de crecimiento como lo hemos venido haciendo en el pasado.

3. De todos modos, la actividad de la compañía está estrechamente vinculada con el poder adquisitivo general. Según las tablas del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, es evidente que el valor adquisitivo tiene una tendencia a la reducción. Este hecho necesariamente puede tener relación, en algún momento, con el desarrollo de nuestra actividad.

SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO 2010.

Los balances de situación que adjuntamos a este informe, demuestran que pese a las condiciones generales expuestas, la compañía se mantiene en un estado de solidez que garantiza a los socios un crecimiento satisfactorio.

No existen pasivos que puedan preocupar a la administración, y mas bien se puede señalar que la empresa tiene un patrimonio sano, conforme se demuestra en los balances.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.-

Esta gerencia no tiene ninguna recomendación especial que formular respecto del reparto de utilidades correspondientes al ejercicio de 2010, correspondiéndole esta decisión a la Junta General, recomendado simplemente destinar el monto de Ley para reserva forzosa, mas un 5% para incrementar la reserva facultativa.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ECONOMICO.-

Esta administración cree importante pedir siempre el apoyo de la Junta General de Socios de manera de seguir apoyando la operación de la compañía, para que durante el próximo ejercicio económico podamos continuar incrementando los resultados.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-

La observancia de las normas de propiedad intelectual contenidas en la Ley ha sido objeto de la mayor preocupación de esta administración, y debemos señalar que se ha cumplido totalmente con la Ley en esta materia.

Atentamente,

Juan Francisco Proaño
GERENTE DE LA COMPAÑIA

